

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

12580 *Resolución de 20 de noviembre de 2013, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Miguel Ángel Hinojosa Ramos.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 26 de agosto de 2013 (BOE de 3 de septiembre de 2013), para la provisión de la plaza número DF000322 de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de «Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Miguel Ángel Hinojosa Ramos, con documento nacional de identidad número 25310733-S, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa», adscrita al Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 20 de noviembre de 2013.–El Rector, Vicente Carlos Guzmán Fluja.